

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA DE PLANIFICACION

MÉTODO ALTERNO
NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN SOBRE TRANSACCIÓN DE TERRENO

La Compañía de Fomento Industrial (CFI), por conducto del Lcdo. Héctor Solá Oliver, amparándose en la reglamentación vigente, sometió a la consideración de esta Junta de Planificación la Transacción Número **2022-40-JGT-0069**, para la rectificación en cabida y la venta de un predio de terreno localizado en la Carretera Estatal PR-159, km. 13.4, en el Barrio Cibuco del Municipio de Corozal. Con Número de Catastro 139-009-028-02.

Según la reglamentación vigente, es requisito de presentación someter una lista de nombres, direcciones postales y números de catastro de los colindantes inmediatos del solar objeto de la transacción, conforme a la información que obra en el CRIM. Dado el hecho de la falta de información en el CRIM de alguno de los colindantes, la parte proponente solicitó ante la Junta de Planificación un método alterno, al verse imposibilitado de cumplir con el requisito reglamentario.

Por lo que se documenta en la siguiente tabla, el nombre, número de catastro y dirección física o postal de los colindantes inmediatos, sometidos por el proponente, de acuerdo con los datos del CRIM. Estas parcelas se identifican a continuación:

NOMBRE DEL DUEÑO	NÚMERO DE CATASTRO	DIRECCIÓN FÍSICA O POSTAL
Ortiz Medical Group CSP	139-009-028-01-901	Bo. Cibuco Carr. 159 Corozal, Corozal
Juan L. Ortiz Matos	139-019-061-45-000	Bo. Pueblo Carr. 159 km. y hm. 13.4 Corozal, Corozal
Genaro Cruz Rivera	139-019-061-25-001	Urb. San Feliz 21, Calle 3 Corozal, Corozal
Andrés Albino Miranda	139-019-061-24-001	Urb. San Feliz 22, Calle 3 Corozal, Corozal
Margarita Etal Ocasio Ocasio	139-019-061-23-001	Urb. San Feliz 23, Calle 3 Corozal
Aida Morales Crespo	139-019-061-22-001	Urb. San Feliz 24, Calle 3 Corozal, Corozal
Adel Buirat	139-009-027-03-001	Bo. Cibuco Carr. 159 Corozal, Corozal
Luis Juan Ortiz Matos	139-009-027-02-001	Bo. Cibuco Carr 159 Corozal, Corozal
William Molina Villanueva	139-009-061-21-001 139-009-061-19	Urb. San Feliz A-27, Calle 2 Corozal, Corozal
Carlos Hernandez Torres	139-009-061-18-001	Urb. San Feliz 28, Calle 2, Corozal, Corozal
Javier Andino Albino Rivera	139-009-061-17-001	Urb. San Feliz 29, Calle 2 Corozal, Corozal
Desconocido	139-009-027-04	Desconocido
Desconocido	139-009-028-03	Desconocido

Por este medio, en el día de hoy se les notifica que la Junta de Planificación en reunión de **22 de diciembre de 2022** acordó autorizar la Transacción **2022-40-JGT-0069** para la rectificación de cabida, venta de terreno y visto bueno a Método Alterno de Notificación de Resolución. La Junta de Planificación no está pasando juicio sobre el uso a dársele a los terrenos.

Se notifica Resolución de la Transacción Número **2022-40-JGT-0069** por correo regular y método alterno de notificación, mediante aviso de prensa. La resolución de aprobación está disponible para su examen en la página de internet de la Junta de Planificación en la siguiente dirección: jp.pr.gov.

De interesar solicitar reconsideración a dicho acuerdo deberá presentar una solicitud a esos fines, a tenor con las disposiciones de la Sección 3.15 de la Ley Núm. 38-2017, según enmendada, dentro de un término de 20 días contados a partir del archivo en autos de la notificación de la Resolución en la Oficina de la Secretaría de la Junta de Planificación, por correo postal a: P.O. Box 41119, San Juan Puerto Rico 00940-1119 o mediante correo electrónico comentariosjp@jp.pr.gov.

De necesitar alguna información adicional sobre el expediente del caso puede comunicarse con la Oficina de la Secretaria al teléfono 787-723-6200 ext. 16634 o mediante correo electrónico: comentariosjp@jp.pr.gov.